



SISTEMA INFORMATIVO DEL GOBIERNO

Fondo Adaptación adjudicará el 30 de noviembre los diseños definitivos para el Canal del Dique

- **El valor presupuestado para el contrato será de \$52 mil 639 millones de pesos.**
- **El cierre de la convocatoria es el 6 de noviembre del presente año.**

Bogotá, 17 oct (SIG). El Fondo Adaptación dio apertura formal al proceso de contratación de los estudios y diseños para elaborar el Plan de Manejo Hidrosedimentológico del Canal del Dique.

Mediante la convocatoria abierta número 026 de 2012, la entidad abrió el proceso con la publicación de los estudios previos, y de los términos y condiciones contractuales definitivos.

El pasado 12 de octubre comenzó el plazo para la presentación de las propuestas, mientras que la fecha límite para recibir preguntas, solicitudes y aclaraciones será el próximo 24 de octubre. El cierre de esta convocatoria se hará el 6 de noviembre del presente año.

A partir de esa fecha comenzará la verificación y evaluación de propuestas, se entregarán las respuestas a observaciones que puedan surgir para así, finalmente, adjudicar esta convocatoria el 30 de noviembre próximo.

La firma que resulte ganadora de este proyecto para el Plan de Manejo del Canal del Dique tendrá 25 meses para la elaboración de estudios y diseños y la obtención de permisos y licencias.

Y después, la misma firma tendrá 24 meses más para adelantar el acompañamiento en la fase de construcción de la obras.

Responsabilidades del consultor

El Consultor elegido deberá realizar los estudios y diseños definitivos para el cumplimiento de objetivos como control de inundaciones y regulación activa del ingreso de caudales al sistema del Canal del Dique, así como el control de los niveles del agua en el canal.

Igualmente deberá realizar, entre otros, los estudios y diseños del control de tránsito de sedimentos entre el canal y las bahías de Cartagena y Barbacoas, el Parque Nacional Natural de los Corales del Rosario y el Santuario de Fauna y Flora El Corchal 'El Mono 20 Hernández'.

El valor máximo presupuestado del contrato es hasta la suma de 52 mil 639 millones 809 mil 194 pesos (\$52.639.809.194).

Este valor constituye el valor máximo del Contrato de Consultoría, razón por la cual las ofertas económicas que superen el presupuesto serán rechazadas.

(Fin/fa/jpp)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA